Por falta de pruebas, juez absuelve a fundador de McCarthy's de extorsión

El Ciudadano · 12 de julio de 2024

El pasado 5 de julio, Enrique Arturo fue detenido por la Fiscalía Especializada en Investigación de Secuestro y Extorsión



Enrique Arturo «El Tuga», empresario poblano y fundador de McCarthy's Irish Pub, fue absuelto del delito de extorsión luego de comprobarse que no había elementos suficientes que respaldaran las versiones del denunciante.

Te recomendamos: Confirma Fiscalía detención del fundador de McCarthy's por presunta extorsión

El pasado jueves 11 de julio se llevó a cabo una audiencia en la Casa de Justicia en Izúcar de Matamoros para determinar la situación legal del acusado, en donde una juez de control ordenó no vincularlo a proceso debido a que se comprobó que la presunta víctima proporcionó información falsa a la Fiscalía General del Estado (FGE).

Luego de que no se logró **acreditar** la **presunta acusación contra Enrique Arturo**, de 45 años y **originario de Tehuacán**, obtuvo su **liberación inmediata** tras **seis días aprehendido** por las **autoridades** ministeriales.

El pasado **5 de julio**, **Enrique Arturo** fue detenido por la **Fiscalía Especializada** en **Investigación de Secuestro y Extorsión** por presuntamente **extorsionar** con **más de 2 millones** a un empresario avícola.

La versión del denunciante refiere que fue citado el 7 de octubre de 2022 por el acusado, quien le reclamó la aparente entrega de pollo en mal estado debido a que le provocó pérdidas millonarias, por lo que supuestamente lo amenazó de muerte para que saldara la deuda.

El empresario poblano inicialmente fue detenido en inmediaciones del Centro Penitenciario de San Miguel para posteriormente trasladarlo a la Casa de Justicia en Izúcar de Matamoros, en donde se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Hasta el momento se desconoce si la Fiscalía General del Estado iniciará una investigación contra el denunciante por proporcionar información falsa en su declaración.

Foto: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano